

Ibagué, 17 de agosto de 2024

Comunicado de prensa 1700

¡No se deje engañar! Inescrupulosos están pidiendo dinero para afectados del incendio de la calle 19

Recuerde que la Cruz Roja es la única entidad autorizada para la recolección de fondos.

La Alcaldía de Ibagué se permite informar a la comunidad sobre la única cuenta habilitada para la recolección de fondos solidarios que permitan realizar la donación a todos los comerciantes afectados por el incendio registrado en la carrera Cuarta con calle 19.

Para ello, desde la noche del pasado viernes fue aprobada en consenso entre la Administración Municipal y los perjudicados, la cuenta corriente #43761233944 de la Cruz Roja, institución privada de carácter humanitario.

"Nos identificamos como una institución sin ánimo de lucro, una institución humanitaria al servicio de aquellas personas que han sufrido situaciones por eventos catastróficos como lo que hoy se presenta a causa de este incendio", explicó Carlos Medina, coordinador del Grupo Estudio Doctrina Institucional de la Cruz Roja Tolima.

Lo anterior, debido a que personas inescrupulosas están pidiendo dinero para una supuesta donación. Sin embargo, se desconoce su proceder.

De acuerdo con las cifras más recientes, las pérdidas que deja la tragedia ascienden a \$6.600 millones, 48 locales y bodegas fueron calcinadas, y 269 personas se quedaron sin empleo.